



**CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACIÓN - REDiPi
REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ACTA DE CONSTITUCIÓN**

En la ciudad de Barrancabermeja, Departamento de Santander, siendo las 10 a.m. del día 7 de octubre de 2022 se reunieron las siguientes Instituciones de Educación Superior las cuales pertenecen al sistema de educación como establecimientos públicos:

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - NIT. Y SEDE	APROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARÁCTER PÚBLICA	REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER –UTS NIT: 890.208.727-1	Creado por Ordenanza 090 del 23 de diciembre de 1963 Asamblea Departamental de Santander	OMAR LENGIERKE PÉREZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía 91.478.008 de Bucaramanga
Instituto Universitario de la Paz –UNIPAZ NIT: 800.024.581-3	Creado por Ordenanza 0331 del 19 de noviembre de 1987 Asamblea Departamental de Santander	ÓSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA, Identificado con Cédula de Ciudadanía 91.427.890 de Barrancabermeja

A través de sus representantes legales en su calidad de rectores, con plenas facultades y autorizaciones conforme a los estatutos de cada una de ellas y sus consejos académicos y debidamente acreditados, sin presentar inhabilidades e incompatibilidades de carácter legal y estatutario, han decidido constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, de carácter académico y asociativo, así:

ORDEN DEL DÍA

Los constituyentes han acordado desarrollar el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Llamado a lista y Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante legal y órganos de fiscalización.
5. Aportes sociales.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.



El Presidente finalmente comunica al Sr. Secretario para que se autorice al director ejecutivo designado para realizar los trámites de inscripción y registro ante la Cámara de Comercio y demás entidades competentes y se confiere poder amplio y suficiente para los fines pertinentes.

Con las respectivas firmas en esta Acta y los Estatutos incorporados se da por terminada la reunión de Acta de Asamblea de Constitución de REDIPi.

Para constancia firman:

ÓSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA

Presidente AD HOC



Secretario Ad HOC



RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACIÓN

red@redipi.com

Calle 10 # 9-74 Oficina 101 – Piedecuesta - Santander r

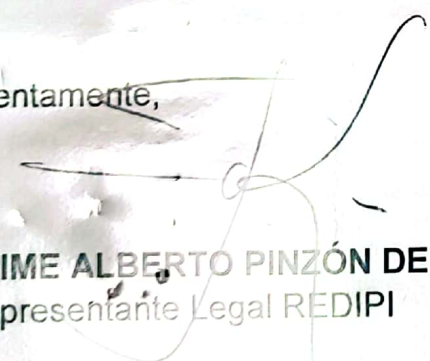
Bucaramanga, octubre 24 de 2022

Señores
Cámara de Comercio de Bucaramanga.
Ciudad.-

Ref. Presentación del Acta de Constitución y los Estatutos de REDIPI.

Yo, Jaime Alberto Pinzón De Moya, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.461.842 expedida en Barranquilla, en calidad de representante legal de la Red de Instituciones para la Innovación –REDIPI, nombrado como consta en el acta de constitución del día 7 de octubre de 2022, me permito presentar copia autorizada del Acta de Constitución y los Estatutos de REDIPI.

Atentamente,


JAIME ALBERTO PINZÓN DE MOYA
Representante Legal REDIPI

Cc Archivo Institucional.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición : 16/11/2022 - 10:20:12
Recibo No. 10669778, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QIW9231533

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION
Sigla: "REDIPI"
Nit: 901652336-5
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción: 05-515421-48
Fecha de inscripción: 02 de Noviembre de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida SAMANES # 9 - 140 Centro
comercial ACROPOLIS Barrio CIUDADELA REAL DE MINAS Piso 2 Local 19
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: japidemo@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 3157835435
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Avenida SAMANES # 9 - 140 Centro
comercial ACROPOLIS Barrio CIUDADELA REAL DE MINAS Piso 2 Local 19
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: japidemo@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 3157835435
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES HOJA 1

01/11/2022 10:09:55 a. m.

Diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

ID: 324100

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL / VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR / SOCIEDAD CIVIL MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN ☐ RENOVACIÓN ☐ TRASLADO DE DOMICILIO ☐ AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA ☐ No. MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN AÑO QUE RENEVA TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) CONDICIÓN SOCIEDAD SIC (Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición) ☐	REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG'S EXTRANJERAS INSCRIPCIÓN ☒ RENOVACIÓN ☐ TRASLADO DE DOMICILIO ☐ AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA ☐ No. INSCRIPCIÓN AÑO QUE RENEVA 2022	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES INSCRIPCIÓN ☐ ACTUALIZACIÓN ☐ RENOVACIÓN ☐ CANCELACIÓN ☐ ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO. INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR No. INSCRIPCIÓN
---	---	--

IDENTIFICACIÓN

Persona Jurídica RAZÓN SOCIAL RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION Personas Naturales PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE GENERO F ☐ M ☐	SIGLA "REDIPI" NIT DV
IDENTIFICACIÓN No. FECHA DE EXPEDICIÓN LUGAR DE EXPEDICIÓN TIPO PAIS CC ☐ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐	No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAIS DE ORIGEN PAIS ORIGEN No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL Avenida SAMANES # 9 - 140 Centro comercial ACROPOLIS Barrio CIUDELA REAL DE MINAS Piso 2 Local 19	ZONA: URBANA ☒ RURAL ☐ CÓDIGO POSTAL
UBICACIÓN LOCAL ☒ OFICINA ☐ LOCAL Y OFICINA ☐ FABRICA ☐ VIVIENDA ☐ FINCA ☐	MUNICIPIO DEPARTAMENTO LOCALIDAD - BARRIO - VEREDA - CORREGIMIENTO PAIS
TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el Formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44) TELÉFONO 2 TELÉFONO 3	CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) japidemo@yahoo.es

INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Avenida SAMANES # 9 - 140 Centro comercial ACROPOLIS Barrio CIUDELA REAL DE MINAS Piso 2 Local 19	ZONA: URBANA ☒ RURAL ☐ CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO DEPARTAMENTO LOCALIDAD - BARRIO - VEREDA - CORREGIMIENTO PAIS	TELÉFONO 1 3157835435 TELÉFONO 2 TELÉFONO 3
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) japidemo@yahoo.es	LA BASE ADMINISTRATIVA ES: PROPIA ☐ ARRENDADO ☒ COMODATO ☐ PRESTAMO ☐

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU).
INDIQUE EL CÓDIGO EHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1 CLASE 8560 EHD ☐	ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2 CLASE 7220 EHD ☐	OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4 CLASE 8209 EHD ☐ CLASE 8230 EHD ☐
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRINCIPAL 2022/10/07	FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA 2022/10/07	IMPORTADOR ☐ EXPORTADOR ☐ USUARIO ADUANERO ☐

DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)

PERIODO A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBO INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDENADA EN EL PERIODO

ID : 324100

Bucaramanga, 07 de octubre de 2022

Señores

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

Ciudad

Referencia: Información suministrada con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - para el Registro Único Tributario (RUT) y expedición del número único de identificación tributaria (NIT)

JAIME ALBERTO PINZON DEMOYA en mi calidad de representante legal de la sociedad que se constituye: RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION y en cumplimiento de la Resolución 000110 del 11 de octubre 2021 emitida por la DIAN, he suministrado la siguiente información a su aplicativo digital para que la misma sea enviada electrónicamente a la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales - DIAN - con el fin que la persona jurídica que represento sea inscrita en el Registro Único Tributario (RUT) y así, le sea expedido el número único de identificación tributaria (NIT):

Responsabilidades, Calidades y Atributos Tributarios de la sociedad RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION

Una vez verificada la información expuesta en la Ventanilla Única Empresarial, manifiesto que la sociedad que represento tiene las siguientes responsabilidades, calidades y atributos tributarios:

Código	Responsabilidad
05	Impuesto renta y compl. Régimen ordinario

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información suministrada en el aplicativo digital y que aquí se extrae es confiable, veraz, completa y exacta.

FIRMA

JAIME ALBERTO PINZON DEMOYA

CC 7461842

Representante legal de la sociedad RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 16/11/2022 - 10:20:12
Recibo No. 10669778, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QIW9231533

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION
Sigla: "REDIPI"
Nit: 901652336-5
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción: 05-515421-48
Fecha de inscripción: 02 de Noviembre de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida SAMANES # 9 - 140 Centro
comercial ACROPOLIS Barrio CIUDADELA REAL DE MINAS Piso 2 Local 19
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: japidemo@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 3157835435
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Avenida SAMANES # 9 - 140 Centro
comercial ACROPOLIS Barrio CIUDADELA REAL DE MINAS Piso 2 Local 19
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: japidemo@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 3157835435
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica RED DE INSTITUCIONES PARA LA INNOVACION SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN